

Enlace Profesional Profesionales Forestales

1. Propósito

Este beneficio busca incentivar a Propietarios y Profesionales Forestales a incorporar la certificación FSC en el manejo de los bosques.

Se requiere que los Profesionales promuevan e implementen la certificación, por ello se dispondrá de un beneficio que pague esta gestión, constituido en un porcentaje variable de los ingresos de Procer por concepto de incorporación y mantención anual de hectáreas certificadas de cualquier especie, ya sea Nativo o Plantación, que el profesional logra incluir en el grupo.

Todos los beneficios de grupo están dirigidos también al Profesional, esto es insumos, contactos de otros Socios Miembros de Procer que requieran servicio, información silvicultural, boletines, entre otros.

2. Propietarios

Procer está dirigido a Pequeños y Medianos Propietarios Forestales, desde la VI a la X región, que posean bosques productivos y que se comprometan a incorporar los Principios y Criterios del Forest Stewardship Council (FSC) en los manejos forestales de sus predios.

3. Perfil del Profesional Forestal

El Profesional enlazado debe tener el conocimiento y el convencimiento de la certificación forestal, especialmente del sello FSC.

El Profesional puede explicar de manera clara y sencilla el proceso y los beneficios de entrar a este esquema de certificación grupal. Comunica claramente la importancia de portar un sello de clase mundial que demuestra un manejo de excelencia en los bosques.

Procer a través de su Equipo Auditor (EquA) conoce la gestión del Profesional y comprueba tener éxito en la prestación de sus servicios.

El profesional posee una cartera de clientes o un buen proyecto para crear una, con metas definidas especialmente en el segmento del Pequeños y Medianos Propietarios.

Cuenta con logística propia de gestión.

4. Fuente de Contactos

De la fuente de contactos nuevos de Propietarios se excluyen los que hoy existe como certificada FSC ya sea por Procer o por otro organismo similar. El objetivo es aumentar la superficie de bosques certificados FSC. Procer también puede entregar información de nuevos propietarios a contactar.

5. Proceso de ingreso de un propietario por el sistema de enlace

El Profesional coordina con el EquA la Auditoría de Incorporación. Procer edita el Informe de Auditoría y lo envía al Profesional y al Propietario. Si el predio califica para incorporar el grupo, el Profesional coordina la firma del contrato y pago de la cuota de incorporación con la



PROMOTORA DE CERTIFICACIÓN FORESTAL

Gerencia de Procer. Finanzas y Contabilidad de Procer (FinC) al ingresar el pago del Propietario, emite la factura y la envía por correo certificado. El porcentaje pactado con el Profesional se paga a través de boleta de servicio o factura. La cancelación de la cuota de renovación se aplica el mismo procedimiento.

Para hacer efectivo este proceso, el Profesional debe firmar un contrato que formaliza este enlace de cooperación mutua.

Si es de su interés este enlace o tiene consultas al respecto contáctese con Procer al 43-402252; 7-9784705 ó freyes@procer.cl
